



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapypaupunta

www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480

Asunción – Paraguay

FORMATO: Acta de Compromiso para la Implementación del MECIP

Nº: 01

ACTA Nº. 01/2025

LUGAR Y FECHA: Asunción, 06 de marzo de 2025.

El suscrito, **Prof. Mg. Roberto Machuca Ocampos, Director General del Colegio Experimental Paraguay - Brasil**, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, manifiestan su interés de apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en el **Colegio Experimental Paraguay - Brasil** a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la institución y en particular a lo establecido en la **Resolución CGR N° 377 de fecha 13/05/2016, POR LA CUAL SE ADOPTA EL MECIP.**

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.

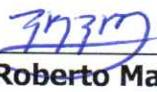
El Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El suscrito, **Mgtr. Roberto Machuca Ocampos, Director General** y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Control Interno de la institución, conforme al **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015** y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales.

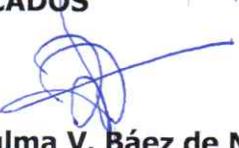
Igualmente, el suscrito y su Equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y a generar y estimular la participación de los funcionarios a su cargo, para el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Asimismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoria Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de marzo 2025.


Prof. Mgtr. Roberto Machuca Ocampos
Director General

NOTIFICADOS


Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora de Administración y Finanzas


Lic. Frederick García Carrillo
Director Académico

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece además un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.